



ANUNCIO de 21 de enero de 2022 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2020. (2022080103)

Mediante la Orden de 27 de agosto de 2019 se establecieron las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El 23 de noviembre de 2020 se publicó, en el Diario Oficial de Extremadura, la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2020.

El artículo 29 de la citada orden, establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma en la forma establecida en los artículos 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el Portal Electrónico de la Transparencia y la Participación Ciudadana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto en Extremadura.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a los beneficiarios para el desarrollo de los proyectos de inversión considerados como incentivables.

El pago de estas ayudas se imputará con cargo a la posición presupuestaria G/333A/76000, del programa de financiación 20190209 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las acciones contempladas en el anexo I están enmarcadas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER— de Extremadura correspondiente al periodo





de programación 2014-2020, dentro del objetivo temático tercero (OT-4 Favorecer el paso de una economía baja en carbono en todos los sectores). El porcentaje de cofinanciación de los fondos FEDER será de un 80 %.

Mérida, 21 de enero de 2022. La Secretaria General, P.D. El Director General de Industria, Energía y Minas, (Resolución de 20 de noviembre de 2019, DOE n.º 228, de 26 de noviembre de 2019, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.



**ANEXO****SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS
DESTINADAS A ADQUISICIONES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS**

(Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría General)

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NIF	SUBVENCIÓN APROBADA
ME-20-12-001	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	P0606900I	18.905,00 €
ME-20-12-002	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE	P1009000I	11.855,00 €
ME-20-12-006	AYUNT. DE FUENTE DE CANTOS	P0605200E	11.855,00 €
ME-20-12-007	AYUNT. DE ORELLANA LA VIEJA	P0609700J	20.000,00 €
ME-20-12-009	AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN	P1011200A	18.905,00 €
ME-20-12-011	AYUNT. DE MONTEHERMOSO	P1013000C	18.905,00 €
ME-20-12-014	AYUNTAMIENTO DE USAGRE	P0613600F	13.055,38 €
ME-20-12-017	AYUNT. DE JARAÍZ DE LA VERA	P1010700A	11.855,00 €
ME-20-12-019	AYUNT. DE FUENTES DE LEÓN	P0605500H	11.855,00 €
ME-20-12-025	AYUNT. DE CASAR DE CÁCERES	P1005000C	11.855,00 €
ME-20-12-026	AYUNT. DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F	15.000,00 €
ME-20-12-027	AYUNT. DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F	20.000,00 €
ME-20-12-028	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	P1003800H	12.864,19 €
ME-20-12-031	AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA	P0606000H	18.905,00 €

...